Ajuntament de Llíria

LLÍRIA CITY OF MUSIC

LLÍRIA 1923-2023 100 PASCUAL ENGUÍDANOS

Nº resolución: 2023002246
Fecha resolución: 22/05/2023

Referencia:	**2023/00006029P**
Procedimiento:	**Expediente de sesiones de Ayuntamiento Pleno**
Solicitud:	
Secretaría (MCV)	

CONVOCATORIA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO CORRESPONDIENTE AL DÍA 25 DE MAYO DE 2023.

Según el art. 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, los órganos colegiados de las entidades locales funcionan en régimen de sesiones ordinarias, de periodicidad preestablecida y extraordinaria, que pueden ser, además, urgentes.

El art. 78.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por RD 2568/1986 de 28 de noviembre determina que son sesiones ordinarias aquellas cuya periodicidad está preestablecida.

De acuerdo con la periodicidad establecida en el art. 46.2 a) de la LRBRL, el Pleno del Ayuntamiento de Llíria en sesión ordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2022 acordó la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno para el ejercicio 2023.

Considerando que hay asuntos que tienen que aprobarse en sesión plenaria y que a causa de los plazos legales establecidos en el procedimiento para su tramitación no pueden esperar a la celebración del pleno ordinario, esta Alcaldía estima conveniente celebrar una sesión extraordinaria el jueves 25 de mayo de 2023.

Atendiendo a la necesidad de que en la convocatoria se respete el plazo de dos días hábiles de antelación señalado en los arts. 46.2 b) LRBRL y 80.4 ROFRJEL.

Considerando que según lo dispuesto en el art. 21.1 c) corresponde al Alcalde la competencia para convocar las sesiones plenarias,

La Alcaldía, **RESUELVE**:

PRIMERO.- Convocar la sesión extraordinaria del Pleno que tendrá lugar el próximo día 25 de mayo de 2023 a las 17:00 horas en el salón de Plenos Ca La Vila, sin perjuicio de la asistencia telemática en los casos en que se justifique, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14614204622604607750 en https://sede.lliria.es

1. Contratación.
Número: 2023/00005839W.
DICTAMEN RELATIVO A LA CONVOCATORIA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE "CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CEIP Nº3 DE LLÍRIA.

2. Urbanismo.
Número: 2017/00000039Y.
DICTAMEN RELATIVO A LA APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA LIQUIDACIÓN FINAL DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN Y DE LAS CARGAS DE URBANIZACIÓN DE LA PRIMERA FASE DE DESARROLLO DE LA UE 14.

3. Secretaría.
Número: 2022/00005447Y.
PROPUESTA RELATIVA A LA APROBACIÓN DE LA NUEVA REDACCIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA MANCOMUNITAT CAMP DE TURIA.

4. Contratación.
Número: 2023/00004060V.
PROPUESTA RELATIVA A LA CONVOCATORIA DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO DE "ORDENACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO REGULADO EN LLÍRIA".

SEGUNDO.- Convocar a la Junta de Portavoces para el día 25 de mayo de 2023 a las 16:30 horas en el despacho de Alcaldía del edificio "Ca la Vila" del Ayuntamiento de Llíria, con el siguiente Orden del día:

1.- Dación de cuenta de los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión plenaria de 25 de mayo de 2023.

2.- Ruegos y Preguntas.

TERCERO.- Notificar la convocatoria de la sesión a los miembros de la Corporación y comunicarles que la documentación integra de los asuntos incluidos en el orden del día se les facilitara por correo electrónico.

CUARTO.- Publicar extracto de la presente convocatoria en el Tablón de Edictos y página web del Ayuntamiento.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14614204622604607750 en https://sede.lliria.es

Ajuntament de Llíria

LLÍRIA CITY OF MUSIC

LLÍRIA 1923-2023 100 PASCUAL ENGUÍDANOS

FIRMA ALCALDE

Firmado electrónicamente por:
EL ALCALDE
22/05/2023
15:25:30

EL SECRETARIO

JORGE VICENTE VERA GIL
22/05/2023
15:20:39

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14614204622604607750 en https://sede.lliria.es